

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES
PATRIMONIALES GLOBALES SPGLOB S.A.**

Señor Presidente:

De conformidad con los Estatutos de Soluciones Patrimoniales Globales SPGLOB S.A. (RUC 1792220726001) y la Ley de Compañías, presento a usted y por su intermedio a los accionistas de la SPGLOB S.A. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2010.

La Compañía durante el año ha logrado firmar acuerdos y alianzas con empresas en el exterior lo que se ha visto reflejado en los resultados del segundo semestre del año 2010.

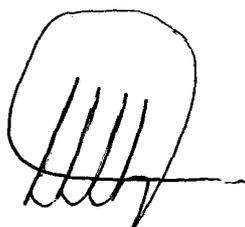
Ingresos y gastos han sido contabilizados siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados y las NEC aplicadas en Ecuador, igualmente se ha seguido estos principios para la elaboración de los Estados Financieros.

De los Estados Financieros los gastos ascienden a USD 11.994,63 y se reporta USD 6,686,23 de ingresos, lo que generó una pérdida para el año 2011 de USD 5,308, básicamente porque la facturación corresponde únicamente al segundo semestre 2010 contra gastos de todo el año 2010.

Para el año 2011 se espera generar ingresos aproximados de 21,000 producto de las alianzas estratégicas y mantener los gastos en el mismo valor del 2010, lo que generaría una utilidad aproximada de USD 8,000.

He revisado todos los procedimientos de control interno, organización, administración y procesos de ingreso, libros sociales que se encuentran en custodia del Gerente de la empresa, los mismos que considero son adecuados.

Además debo indicar que he tenido todas las facilidades para la verificación del movimiento contable de la empresa.



Ing. Pablo Salazar

Comisario

Abril 26, 2011

